

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18445 *ORDEN AEX/2724/2003, de 23 de septiembre, por la que se sustituye a un miembro del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática.*

Este Ministerio acepta la renuncia de Doña Elena Madrazo Hegewich, Carrera Diplomática, como Secretaria del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden de 11 de abril de 2003 (Boletín Oficial del Estado número 98, de 24 de abril), y se nombra en su lugar a Don Rafael Górgolas Hernández-Mora, Carrera Diplomática.

Madrid, 23 de Septiembre de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Director General de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE DEFENSA

18446 *RESOLUCIÓN 432/38218/2003, de 23 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de acceso libre, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA.*

Por Resolución de esta Dirección General de Personal de 21 de agosto de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de acceso libre, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/2002/2003, de 2 de julio, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se encuentran expuestas al público en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50), en el Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, 109), así como en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (carretera de Torrejón a Ajalvir, s/n, km. 4, Torrejón de Ardoz), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor a dichas pruebas.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación,

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tengan su domicilio los interesados, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo de los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por el artículo primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18447 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica y corrige la de 1 de septiembre de 2003, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se determina el lugar y fecha del primer ejercicio.*

Por Resolución de 1 de septiembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se determina el lugar y fecha del primer ejercicio.

Habiéndose advertido la falta de inclusión de un aspirante por el extravío de su solicitud así como otro que figuraba en la Resolución de 15 de julio de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como error en los apellidos de otro de los aspirantes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo y en la base 5.ª, de la Orden de 8 de mayo de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Incluir en la relación definitiva de admitidos por el sistema de acceso de turno libre a D. Josep Vicente Simo Company con DNI n.º 73.943.601, adscrito al Tribunal número 5 de Valencia.

Segundo.—Incluir en la relación definitiva de admitidos por el sistema de turno libre a D.ª Sara Conejo García con DNI n.º 26.018.516, adscrita al tribunal N.º 2 de Cataluña

Tercero.—Corregir el primer apellido de D. Sebastián Gracia Santuy con DNI número 18.007.008, en vez de D. Sebastián García Santuy.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de septiembre de 2003.—El Director, Fernando Sainz Moreno.

TRIBUNAL DE CUENTAS

18448 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, de la Secretaría General, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo, en la categoría de Jefe de Almacén de Material.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la Base 5.1 de la convocatoria, efectuada por Resolución de 29 de julio de 2003, de la Presidencia de este Tribunal (BOE núm. 209, de 1 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo, en la categoría de Jefe de Almacén de Material, del Tribunal de Cuentas.

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en dichas pruebas. Tales listas se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido dicho plazo, esta Secretaría General dictará resolución aprobando y haciendo públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 10 de noviembre, a las 9 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, 81, tercera planta, de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18449 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, número 206, de 6 de septiembre de 2003, se publicaron las Bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de una

plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2003.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior y Fomento, Florencio García Madrugal.

18450 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 10 de septiembre de 2003, n.º 215, se publica la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Policía Local, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Guadalix de la Sierra, 14 de septiembre de 2003.—El Alcalde.

18451 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Vacarisses (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso de movilidad horizontal, de una plaza de Agente de la Policía Local, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, de la escala básica del Cuerpo de la Policía Local, categoría de Agente, grupo D, como funcionario de carrera.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 103, de fecha 30 de abril de 2003 y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 3876, de fecha 5 de mayo de 2003, se publican íntegramente las bases que han de regir la presente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vacarisses, 16 de septiembre de 2003.—El Alcalde, Salvador Boada Guardia.

18452 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2003, del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz núm. 175, de fecha 15 de septiembre de 2003, y en el Diario Oficial de Extremadura núm. 110, de fecha 18 de septiembre de 2003, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de una plaza denominada Limpiaadora de Centros Escolares, en régimen laboral fijo discontinuo, por el sistema de Oposición Libre.